San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL Y MAPA DE RIESGOS

INFORME DE SEGUIMIENTO

Periodo mayo – agosto 2026

MARCO LEGAL

En cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 943 del 2014, decreto 124 de 2016, ley 2195 de 2022, circulares externas No. 202117000000045 del 15 de septiembre 2021, No. 202117000000055 del 17 de septiembre de 202, No. 2022151000000053-5 de 05 de agosto de 2022 y decreto 1122 del 2024, en lo atinente a la administración del riesgos y el eje transversal de información y comunicación, se determinó que las entidades del orden: Nacional, Departamental, Municipal y Distrital, deben elaborar y fijar en la página web de cada institución el Programa de Transparencia y Ética Empresarial antes del 31 del mes de enero de cada vigencia y las oficinas de Control Interno deben monitorear los diferentes controles establecidos para asegurar el cumplimiento tanto de los riesgos como de las políticas por componente y la buena administración de estos.

OBJETIVO

Evaluar la efectividad de las actividades y controles determinados en cada uno de los diferentes riesgos de tipo administrativo, asistencial y operativo, igualmente se verifica el cumplimiento de las políticas por componente establecidas para la administración de los riesgos y atención al ciudadano.

ALCANCE

Conforme a lo establecido en el panorama de riesgos de cada uno de los procesos y las políticas establecidas por componente dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

METODOLOGIA

El presente informe tiene como referencia el programa de transparencia y ética empresarial adoptada por la ESE mediante acuerdo No. 053 del 13 de diciembre de 2023 y el plan anticorrupción y atención al ciudadano establecido por el nivel directivo para la vigencia 2026.

Debe mencionarse, que desde el año 2025 la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel inicio un proceso de certificación en calidad, para lo cual contrato la empresa externa (DINAMICA), entidad que dentro de sus actividades, está apoyando al proceso de Planeación y Mejora Continua.

Es preciso señalar, que se realiza la verificación del seguimiento elaborado por el Oficial de Cumplimiento en lo relacionado al Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la ESE. Se solicita información de avances al proceso de Planeación

y Mejora Continua y al Subgerente Administrativo y Financiero quien funge como Oficial de Cumplimiento, se realiza revisión de la información entregada y se generan recomendaciones.

Con esta información y la inspección directa de la Oficina de Control Interno, se elaboró el monitoreo a la actualización del mapa de riesgos y al programa de transparencia y ética empresarial Segundo cuatrimestre 2026, y se realizó informe con copia al nivel gerencial, y se remitirá por email institucional al área de planeación.

SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSITUCIONAL

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en cumplimiento al objetivo estratégico del plan de desarrollo: “Adoptar el SGC en ruta del mejoramiento continuo”, contrato en el año 2025 a la empresa Dinámica Consultoría para implementar el sistema de gestión de la calidad NTC ISO 7101: 2.023. De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de control interno, se evidencio que la actualización de la matriz de riesgos institucional se realizó de conformidad a la norma.

Es pertinente indicar, que la matriz de riesgo aprobada en mayo de 2026, la cual incluye todos los procesos logrando formalizar la caracterización de riesgos y actualizar la matriz de riesgos institucional.

La matriz quedó conformada por ochenta y cinco (85) riesgos en total, donde los niveles de riesgos son residuales clasificados de la siguiente manera:

N°	POR PROCESOS DE LA E.S.E	N° DE RIESGOS	NIVELES DE RIESGOS RESIDUALES			
			EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJO
1	Direccionamiento estratégico	15		5	6	4
2	Gestión clínica	5		4	1	
3	Planeación y mejora continua	6		1	5	
4	Admisión y experiencia al usuario	5			5	
5	Consulta externa	3			3	
6	Internación	5			5	

7	Apoyo y complementación terapéutica	4		1	3	
8	Docencia, servicio e investigación	6			6	
9	Centro vida y salud comunitaria	6	2	4		
10	Hogar geriátrico	9		1	6	2
11	Gestión administrativa y financiera	6		4	2	
12	Gestión de talento humano	6		1	3	2
13	Gestión de la información y la tecnología	4		2	2	
14	Control interno	5			3	2
TOTAL		**85**	**2**	**23**	**50**	**10**

Es importante mencionar que se verificó la realización de la socialización de la matriz de riesgos institucional actualizada a cada proceso de la ESE.

Al revisar la matriz de riesgos institucionales actualizada, es pertinente señalar que su elaboración tomó como referencia las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), particularmente en lo relacionado con la inclusión obligatoria de los riesgos fiscales. Estos riesgos se encuentran asociados al proceso de Gestión Administrativa y Financiera, dentro del cual se han identificado tres riesgos.

Es importante mencionar que también se actualizó el de mapa de procesos de la entidad por medio del acuerdo 1.2.1.116.2026 del 27 de agosto del 2026:

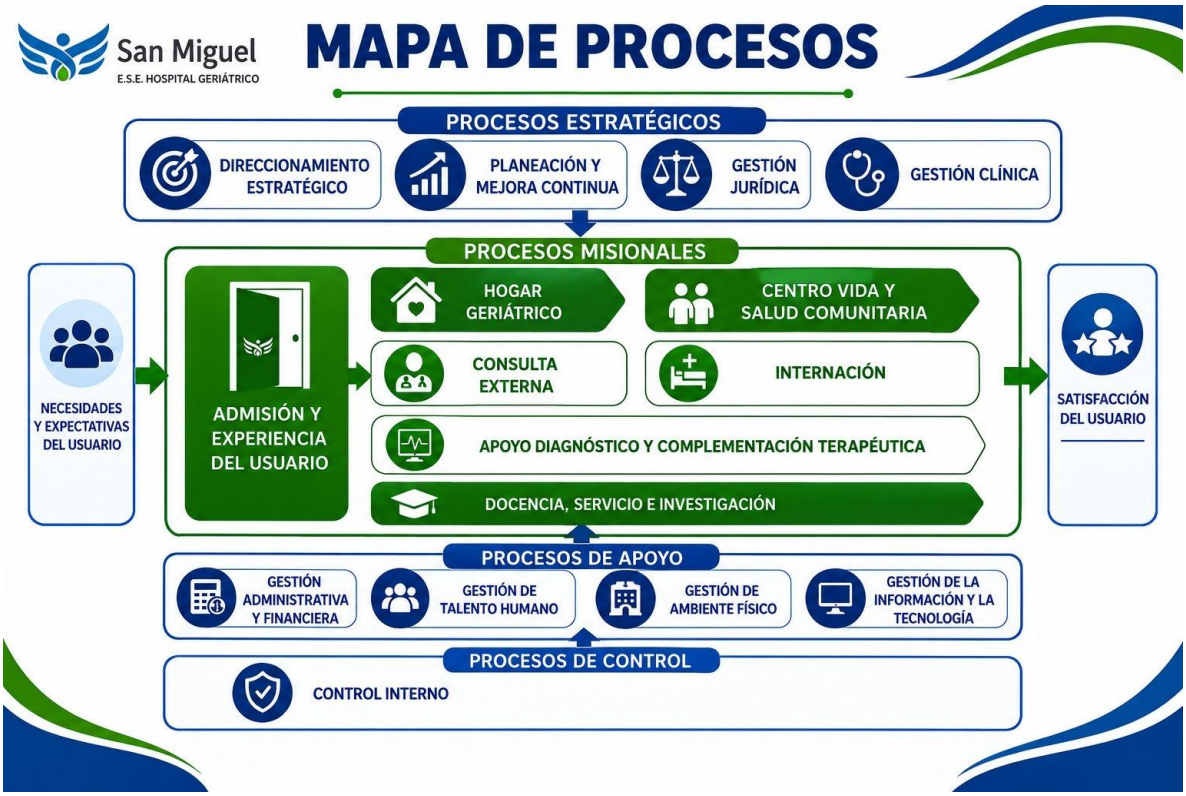


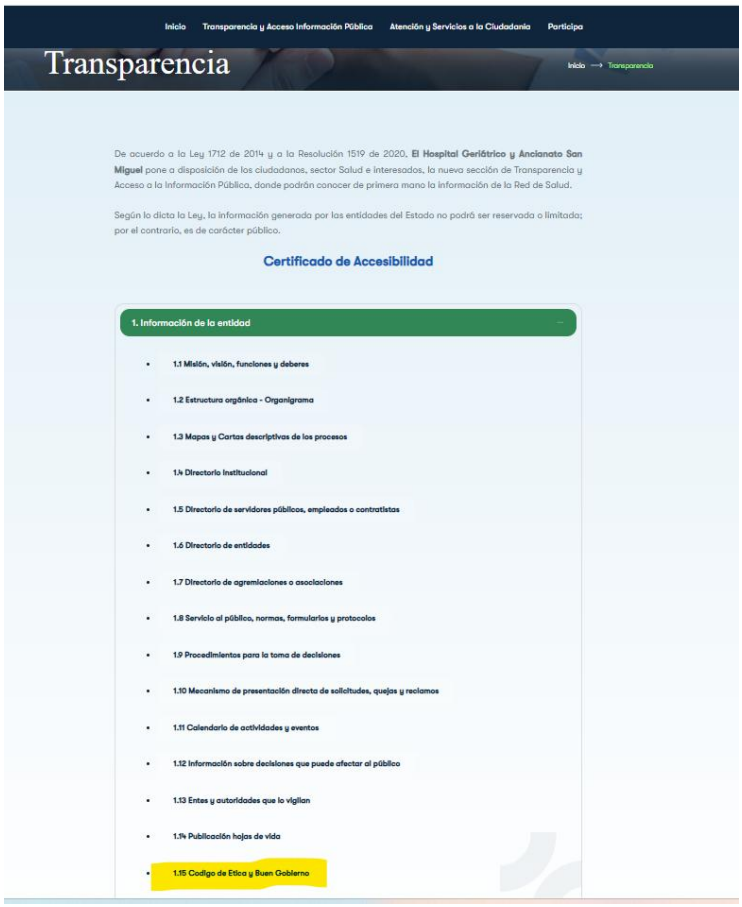
Figura 1. *Mapa de procesos HGYASM*

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (ANTERIORMENTE PLAN ANTICORRUPCION)

Es preciso señalar que de acuerdo al Programa de Transparencia y Ética empresarial De la ESE. “El Oficial de Cumplimiento es el encargado de identificar, medir, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción y soborno trasnacional que puedan comprometer a la empresa. También de elaborar e implementar las medidas para la prevención y lucha contra estos riesgos.

Es pertinente indicar que en el proceso de actualización de la matriz institucional del total de ochenta y cinco (85) riesgos, solo hay un riesgo dentro de la clasificación de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Es importante mencionar que se verifico por parte de Control Interno la publicación el cargue en página web de la ESE del código de Ética y buen Gobierno.


Inicio
Transparencia y Acceso Información Pública
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Participa
Transparencia
Inicio ⟶ Transparencia
De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel pone a disposición de los ciudadanos, sector Salud e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información de la Red de Salud.
Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada; por el contrario, es de carácter público.
Certificado de Accesibilidad
1. Información de la entidad
1.1 Misión, visión, funciones y deberes
1.2 Estructura orgánica - Organigrama
1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos
1.4 Directorio Institucional
1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas
1.6 Directorio de entidades
1.7 Directorio de agremiaciones o asociaciones
1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos
1.9 Procedimientos para la toma de decisiones
1.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos
1.11 Calendario de actividades y eventos
1.12 Información sobre decisiones que puede afectar al público
1.13 Entes y autoridades que lo vigilan
1.14 Publicación hojas de vida
1.15 Codigo de Etica y Buen Gobierno


sanmiguel.gov.co/43-plan-de-accin/
San Miguel
Inicio
Transparencia y Acceso Información Pública
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Participa
Planes Institucionales – Vigencia 2026
PLAN DE DESARROLLO Descargar
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS(PINAR) Descargar
PLAN ANUAL DE VACANTES Y PREVISION Descargar
PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS Descargar
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Descargar
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Descargar
PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Descargar
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Descargar
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO Descargar
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Descargar
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL Descargar

RECOMENDACIONES

- Es pertinente señalar la importancia de continuar socializando la matriz de riesgos institucionales, aunque debe destacarse que se han realizado varias socializaciones por parte de los funcionarios competentes.

- Realizar un trabajo articulado entre el proceso de Planeación y las demás áreas que hacen parte de la segunda línea de defensa para realizar seguimiento al mapa de riesgos institucional que fue aprobado por la ESE en el mes de mayo del año 2026 y las actualizaciones subsiguientes.



JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno